



★ Y... TRAS LAS ELECCIONES...

* Ya decíamos en nuestra hoja de valoración de las elecciones, que la que nos iba a caer tras las mismas iba a ser gorda, por lo que a nadie debería pillar por sorpresa lo que desde entonces está sucediendo.

El día 15 de febrero, previo a las elecciones, una vez que la empresa ya había sacado en prensa sus “noticias amables” respecto a las millonarias inversiones previstas y el empleo que iban a generar, anuncia el cierre de los días 20 y 24 de febrero y la activación del ERTE acordado con UGT y CCOO.

El día 21 de febrero, al día siguiente del primer día de ERTE de éste año, anuncia que a partir de ahora, los trámites para cobrar la prestación por desempleo, deberemos hacerlos individualmente, con los inconvenientes que ello conlleva, y que tenemos de 15 días para hacerlo.

Al día siguiente, miércoles 22 de febrero, aparentando improvisación e intentando hacernos ver que vivimos en un permanente “estado de excepción”, sin más justificación que decir que le faltan piezas, anuncia con medio día de antelación que al día siguiente, jueves 23, no se trabajará y “ya se hará un acuerdo para ver que tratamiento le damos a ese día”, y que, así mismo, el lunes 27 y martes 28 se cerrará por lo mismo. Eso sí, en esta ocasión tenemos MIB para recuperar todos los coches incompletos, puesto que la pieza que falta es la centralita del motor por problemas de logística, ya que se ha “roto” la cadena de suministro. De esta forma, trabajan en Prensas para enviar piezas a Sudáfrica, en Pintura para llenar pulmones y en Revisión Final para recuperar coches, además de Mantenimiento. ¡NO el Servicio Médico!

El miércoles 1 de marzo, tras volver del ERTE, nos dice que se cierran los días 6 y 7 de marzo. Ahora la pieza que falta, al quedar “muy feo” que vayamos al ERTE por “desajustes” de logística, (problemas con el transporte) lo cual podría llevar a pensar que alguien no está haciendo su trabajo debidamente, es algún componente ... de la caja de cambios automática.

Ante tal despropósito, desde C.G.T. les dijimos que no nos creemos lo que nos cuentan, ya que no justifican esas supuestas faltas de piezas y únicamente se limitan a decir que faltan. Que creerles es un acto de fe y en C.G.T. no tenemos fe, más bien tenemos desconfianza en ésta Dirección por su, más que manifiesta, desastrosa organización del trabajo, la cual acaba recayendo sobre las espaldas de la plantilla.

Respecto al día 23, que dijeron se abordaría “más adelante” el trato que tendría, les dijimos que de eso nada, que si quieren cerrar lo hagan pero deben hacerse cargo del coste completo del día. Esto es, sueldo, antigüedad y todos los pluses, como si se trabajara, ya que la plantilla no somos responsables de las deficiencias organizativas de la Dirección.

Pero claro, en el otro lado tenemos a la empresa y a las mayorías de UGT y CCOO que se mostraron a favor en llegar a un acuerdo de como cobrar ese día, al igual que hicieron el 21 de marzo de 2022 cuando solo nos pagaron sueldo y antigüedad.

★ REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE JORNADA

Estando de ERTE, la última semana de febrero, vía Mail, nos comunican que no se nos conceden los días de reducción voluntaria de jornada que hemos solicitado. Que pese a reducirnos entre 10 y 20 días la jornada, sin sueldo claro, no podemos juntar las vacaciones de julio y agosto por no ser días o semanas consecutivas y porque contratar alguien para ello es muy caro, tan caro que, de las aproximadamente 150 solicitudes presentadas han denegado 76. Esta comunicación la hacen el último día de plazo para contestar y diciendo que ya no queda tiempo para cambiar los días elegidos por otros.

Aunque desde C.G.T. mostramos nuestro rechazo a esa decisión y el despropósito que supone actuar de esa forma, con premeditación y alevosía, la decisión es inamovible, amparada por el redactado del convenio que le permite supeditar todas y cada una de las cláusulas del convenio que pueden suponer “una mejora o beneficio” para la plantilla, como eliminar el turno de noche a los 54 años, puestos de menor exigencia física para mayores de 55, reducciones de jornada por cuidados, para lo que nos están poniendo todo tipo de trabas, etc... a la organización de la producción.

Compañeros/as, como ya os avanzamos, ¡Esto no ha hecho más que empezar!

★ DOS COSITAS

* 1) Seguimos esperando a la reunión con la Dirección para cumplir con el compromiso recogido en el Acta del Acto de Conciliación celebrado el 3 de octubre de 2022, en base al cual desde C.G.T. paralizamos “de momento” la demanda interpuesta por incumplimiento por parte de la empresa del Real Decreto Ley 486/1997, sobre Condiciones Ambientales en los Lugares de Trabajo, donde, ante la falta de medidas técnicas que permitan cumplir con el mencionado R.D. (trabajar entre 14° y 25°) se deben establecer medidas organizativas. Aunque la empresa en una reunión que mantuvimos, se negó a aceptar establecer descansos al estilo de los establecidos en la Sentencia de paros por calor, en C.G.T. no contemplamos ningún acuerdo que no pase por establecer los mencionados descansos. Por el bien de todos/as, esperamos que la reunión se de a la mayor brevedad posible.

2) El Presidente del Comité, UGT, el 16 de enero, suspendió por motivos de agenda la reunión del día 17, a la cual nos habíamos auto convocado el día 12 (motivo por el cual C.G.T. retiramos las dos propuestas presentadas: una sobre Reducción de Jornada y Reparto del Trabajo y la Riqueza y otra sobre el Rejuvenecimiento de la Plantilla) con el compromiso, por unanimidad del Comité, de desarrollar una propuesta unitaria que presentar a la Dirección en ese sentido, ya que hasta que C.G.T. no lo hicimos, sobre la Mesa del Comité no se había tratado, más allá de propuestas de parte de alguna sección sindical. Esperamos que una vez conformado el nuevo Comité, y la agenda ya despejada, sea lo primero que abordemos para poder hablar del Plan de Futuro desde la unidad del Comité

“Puedes matar
un
revolucionario
pero nunca
puedes matar la
revolución”
Fred Hampton



**PREFERIMOS CAUSAR MOLESTIAS,
DICIENDO LA VERDAD, QUE CAUSAR
ADMIRACION CONTANDO MENTIRAS.**

